

RESOLUCIÓN

Exp. Nº: A/SER-021399/2026

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122, 123 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de Procedimiento Abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. contrato de servicios denominado **“PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027 - 2042”**, tras la autorización del contrato por el Consejo de Gobierno de fecha 9 de Septiembre de 2026.
2. El gasto ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 9 de Septiembre de 2026, por importe de **654.284,51** euros (sin IVA) distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe (sin IVA)
2026	0
2027	261.713,80
2028	228.999,58
2029	163.571,13

El presupuesto se imputará a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa

453N

Económica

22706

Madrid, a fecha de firma.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ SARDINERO PABLO JOSE
Fecha: 2026.09.16 12:23